

a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de Cuentas.

Zestoa, 16 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Zumeta Iglesias.—32.971.

ALIMENTOS Y SOL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Órgano de Administración se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria, en el domicilio social, en la calle Alfredo L. Jones, número 5, de Las Palmas de Gran Canaria, el día 30 de junio del año 2008, a las diez horas, antes del meridiano en primera convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Propuesta y acuerdo, en su caso, sobre distribución de resultados.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, y obtener su entrega de forma inmediata y gratuita.

Las Palmas de Gran Canarias, 20 de mayo de 2008.—El Administrador único, Manuel Freire Veiga.—34.411.

ALMEDAL, S. A.

Por acuerdo del Órgano de Administración se convoca Junta General Extraordinaria a celebrar en Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife), calle Leopoldo Cologán Zulueta, número 12, el día 29 de junio a las 12 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2007, compuestas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Designación de dos Interventores para que en representación de todos los asistentes, firmen y aprueben el acta de la Junta.

Quinto.—Aumentar el Capital Social, por cualquier procedimiento y contravalor, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los Estatutos sociales.

Puerto de la Cruz, 22 de mayo de 2008.—José Batalla Batalla, Administrador Solidario.—35.546.

ALMUÑÉCAR INTERNATIONAL SCHOOL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Anuncio de corrección de errores en el anuncio que se publicó con fecha 21 de mayo de 2008 en el Borme número 95, donde dice para el próximo 25 de Junio de 2008 debe decir el próximo día 27 de Junio de 2008.

Almuñécar, 26 de mayo de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, Don Luis Manuel Daza Ramos.—35.732.

ALTRAN DISSENY DE SISTEMES I DESENVOLUPAMENT, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

ADVANCED GLOBAL SOLUTIONS, S. L.

Sociedad unipersonal

INTELLIGENT ADVISORS, S. L.

Sociedad unipersonal

MEDIA CONSULTORES DE INGENIERIA, S. L.

Sociedad unipersonal

SOFTWARE DE BASE, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se publica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, que el accionista único de la sociedad absorbente, «Altran Disseny de Sistemes i Desenvolupament, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal)» y el socio único o accionista único, según el caso, de las sociedades absorbidas «Advanced Global Solutions, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal)», «Intelligent Advisors, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal)», «Media Consultores de Ingeniería, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal)» y «Software de Base, Sociedad Anónima (Sociedad unipersonal)», respectivamente, han acordado el 19 de mayo de 2008, su fusión mediante la absorción de «Advanced Global Solutions, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal)», «Intelligent Advisors, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal)», «Media Consultores de Ingeniería, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal)» y «Software de Base, Sociedad Anónima (Sociedad unipersonal)» por parte de «Altran Disseny de Sistemes i Desenvolupament, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal)», con la consiguiente disolución sin liquidación de todas las sociedades absorbidas, y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión; así como el derecho de los acreedores conforme al artículo 243.1 de la citada Ley, a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Madrid y Barcelona, 19 de mayo de 2008.—José Ramón Magarzo Rubio, representante de «Altran Estudios Servicios y Proyectos, Sociedad Limitada», Administrador único de todas las sociedades fusionadas.—33.385. 2.ª 27-5-2008

ALUMBRA SOLAR, S. L.

(Sociedad absorbente)

PARQUE SOLAR ARROYO SAN SERVAN HUERTA 11, S. L.

PARQUE SOLAR ARROYO SAN SERVAN HUERTA 100, S. L.

Ambas inclusive

(90 Sociedades correlativas)

(Sociedades absorbidas)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que los Socios Únicos de Alumbra Solar, sociedad limitada y de las noventa (90) sociedades correlativamente denominadas Parque Solar Arroyo San Ser-

van Huerta 11, Sociedad Limitada, a Parque Solar Arroyo San Servan Huerta 100, Sociedad Limitada, ambas inclusive, han acordado la fusión de todas ellas mediante la absorción de las segundas por parte de Alumbra Solar, Sociedad Limitada.

Los mencionados acuerdos de fusión por absorción fueron adoptados el día 22 de mayo de 2008, en los términos previstos en el Proyecto de Fusión formulado por los Administradores Únicos de las sociedades con fecha 11 de abril de 2008.

Como Balances de Fusión se aprobaron, en ambos casos, los cerrados a 31 de diciembre de 2007, siendo la fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades absorbidas habrán de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente, la de 1 de enero de 2008.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en el mencionado proceso de fusión, de obtener en los respectivos domicilios sociales el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 166 de la misma Ley.

Madrid, 22 de mayo de 2008.—El Administrador Único por Alumbra Solar, Sociedad Limitada, Don Iñigo Olaguibel Amich, y el Representante físico del Administrador Único Alumbra Solar, Sociedad Limitada, Don Rafael Benjumea Benjumea por Parque Solar Arroyo San Servan Huerta 11, Sociedad Limitada a Parque Solar Arroyo San Servan Huerta 100, Sociedad Limitada.—34.958.

1.ª 27-5-2008

AMBULANCIAS CÓRDOBA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas el próximo día 20 de junio de 2008 a 10.00 horas en Primera Convocatoria y el 21 de junio del mismo año a las 10.00 Horas en Segunda Convocatoria en el salón de actos de esta empresa sito en Carretera del Aeropuerto km. 2.300.

Orden del día

Primero.—Presentación de cuentas y balances del ejercicio 2007 para su aprobación si procede.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Presentación del informe de gestión del consejo de administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Elaboración del acta de la presente reunión para su aprobación si procede y firma de la misma.

Córdoba, 13 de mayo de 2008.—Manuel Bernardo Rodríguez Pérez, Presidente del consejo de administración.—33.056.

AMEHACK INVERSIONES, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, que tendrá lugar en primera convocatoria, a las 16 horas del día 27 de junio de 2008, en el domicilio social de la Entidad, calle San Miguel, 30, 5.º E, Palma de Mallorca, y en segunda convocatoria, si fuera necesario, en el mismo lugar y hora el día 28 de junio de 2008, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión social y propuesta de distribución de resultados, todo ello referido al ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.